Acta N° 14 de Fecha 02/DIC./2013

RESOLUCION N° -12-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS". VISTO: El Exp. N° H09699/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de apertura de ofertas, así como, el de evaluación y recomendación de adjudicación referido al llamado por Contratación Directa N° 20/2013 para la **"Adquisición de Productos NO Metálicos"** ID N° 254.640 y que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Exp. N° 338.442; **y, CONSIDERANDO:** Que, la Comisión de Evaluación conformada a través de la Resolución de Presidencia N° 152 de fecha 06/03/2008, eleva el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 27/10/2013, donde manifiestan, que las firmas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **FERRETERIA WILKEN S.R.L. Y MAES S.R.L.**; Que, habiéndose analizada las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas, la disponibilidad de crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 254.640, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 20/2013 para la "**Adquisición de Productos No Metálicos"** a la empresa **MAES S.R.L.;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 20/2013 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS NO METALICOS"** ID N° 254.640, bajo el régimen de contrato abierto plurianual a **la empresa MAES SRL** con R.U.C. N° 80066580-5, por el monto de (Gs. 36.282.500 IVA Incluido) Guaraníes treinta y dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos; Estableciéndose para el ejercicio Fiscal 2013 hasta un monto de (Gs. 29.925.500 IVA incluido) Guaraníes veintinueve millones novecientos veinticinco mil quinientos y para el Ejercicio Fiscal 2014 (Gs. 6.057.000 IVA incluido) Guaraníes seis millones cincuenta y siete mil, para la adquisición de los bienes detallados en el cuadro inserto en el Acta de Evaluación y adjuntos al Exp. N° H09699/2013; Los pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2014, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación y a la emisión del código de contratación correspondiente.-------- .-----

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.--------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Ávila B.
Secretaría del Consejo Directivo